

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 134 Villavicencio, 03 de febrero de 2022

Señores
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Cúcuta – Norte de Santander

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00066-00

Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: MARIO ALBERTO GÓMEZ ARANGO
Demandado: JIMMY GÓMEZ GUEVARA y OTROS

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en audiencia celebrada el día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022), dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva indicar si el señor WILLIAM ALBERTO GÓMEZ ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía 17.335.118, es propietario de algún vehículo, y en caso afirmativo, sírvase enviar copia de los correspondientes registros.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria

Elaboró: Doris P. Revisó: Ivonne Lorena A.



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez Secretaria Juzgado De Circuito Familia 004 Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d1e30d39796da2db26eec491d196b27db69ce9a3590c26151e97d195ae51af6b

Documento generado en 08/02/2022 09:19:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica